

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 26 DE Octubre DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Foro informativo

Tema: Consulta indígena

Tipo de Participación: Representación de autoridad.

Lugar y periodo de la comisión: 25 de octubre de 2020.

Actividades realizadas: Asistencia a la instalación y desarrollo del foro informativo en el municipio de Tecate.

Resultados obtenidos: Se recibieron inquietudes de integrantes de comunidades indígenas de este municipio y se llevó a cabo la plática sobre los derechos político electorales.

Contribuciones a la Institución: Se cumple con la fase informativa de la consulta indígena para dar cumplimiento a la sentencia SUP-REC-28/2019.

Aportaciones obtenidas: Con esta actividad se logra la primera interacción directa con las comunidades indígenas de la entidad, promoviendo las condiciones óptimas (acciones afirmativas) para su participación e inclusión.

Adjunta recursos fotográficos:

NO

Conclusión: Se atendió a total de las personas de comunidades indígenas asistentes, se expuso los temas centrales en cuanto a derechos y se informó detalladamente la consulta que se llevará a cabo el próximo 08 de noviembre del año en curso.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES.

Consejero Presidente

